Junta para Azer Onras de N S R
Christianissimo Lunes 30 de Dic de 715 =

En la Villa N. y M. L. Cid de Murcia y Lugar de S Correo
en la tarde de Diez, mill. cinz. y quinze los M. Ills. S. Junta y
Cav. Comiss. de Cambr. Canilbos para azer Onras de Exequias
del S. Rey Christianissimo, se juntaron a Zelebrarlas; Es a saber Don
Clem. Osorio de Guzman Cav. de Orden de Alcantara del
Conss. de S M. su Alcalde de Casa y Corte Correg. Asistn. Don Sebt.
del Moral Canonigo Maxistral de la S. y Don Rafael Guerra
Racionero, Don Juan de Torres Roca, Don Juan de Santiba Sero, del
Conde de Villalcal Regidor =
En la Villa N. y M. L. Cid de Murcia y Lugar de S Correo
en la tarde de Diez, mill. cinz. y quinze los M. Ills. S. Junta y
Cav. Comiss. de Cambr. Canilbos para azer Onras de Exequias
del S. Rey Christianissimo, se juntaron a Zelebrarlas; Es a saber Don
Clem. Osorio de Guzman Cav. de Orden de Alcantara del
Conss. de S M. su Alcalde de Casa y Corte Correg. Asistn. Don Sebt.
del Moral Canonigo Maxistral de la S. y Don Rafael Guerra
Racionero, Don Juan de Torres Roca, Don Juan de Santiba Sero, del
Conde de Villalcal Regidor =

En la Villa N. y M. L. Cid de Murcia y Lugar de S Correo
en la tarde de Diez, mill. cinz. y quinze los M. Ills. S. Junta y
Cav. Comiss. de Cambr. Canilbos para azer Onras de Exequias
del S. Rey Christianissimo, se juntaron a Zelebrarlas; Es a saber Don
Clem. Osorio de Guzman Cav. de Orden de Alcantara del
Conss. de S M. su Alcalde de Casa y Corte Correg. Asistn. Don Sebt.
del Moral Canonigo Maxistral de la S. y Don Rafael Guerra
Racionero, Don Juan de Torres Roca, Don Juan de Santiba Sero, del
Conde de Villalcal Regidor =

En la Villa N. y M. L. Cid de Murcia y Lugar de S Correo
en la tarde de Diez, mill. cinz. y quinze los M. Ills. S. Junta y
Cav. Comiss. de Cambr. Canilbos para azer Onras de Exequias
del S. Rey Christianissimo, se juntaron a Zelebrarlas; Es a saber Don
Clem. Osorio de Guzman Cav. de Orden de Alcantara del
Conss. de S M. su Alcalde de Casa y Corte Correg. Asistn. Don Sebt.
del Moral Canonigo Maxistral de la S. y Don Rafael Guerra
Racionero, Don Juan de Torres Roca, Don Juan de Santiba Sero, del
Conde de Villalcal Regidor =

Dixo S. Dn Sebastian del Moral; Dijo q. se allandose su Cav. con or
den de S M. para azer celebrar las Onras de S Rey Christianissimo
su Abuelo, q. a el deste Ayuntamiento a Mismo asumpto; Desea ptis
fazer ambos Respetos y Obsequios a tan Grande Monarca, a cuia
memoria q. desu amor al R. servi. y buena Correspondencia, a Con las Zuz.
Caso las mismas Reglas y Ceremonias, con que se celebraron las de
la Reina Nra S. Da Maria Luisa Gabriela de Saboia, y no tenido
dia mas proximo, segun el Ceremonial, que los Ote y Nueve y treinta
de Ser, proximo, q. ta pronto en ello a Secundar esta Junta, si esta Zuz.
no tubiere Embarazo = Ynmediatamente Dixo: Q. Dios la guardias a dhos S.
y le Semplo de amor y fidelidad con que Gerviendo los obligar, q. en la
Ciud. Acuerdo que en dhos dias se cierre la Junta y pasando a am
bos Cavildos para que les Conste Resolvieron los Cav. Eclesiasticos
la Junta Acuerda q. Ygnos. S. Dn Juan Carrillo y Conde de Villal
Rey, se haga el Combite Juxta la Costumbre para el dho Junta, y caso que
Exmo. S. dejo de este Obligado; Tribun. de la Santa Inq. Y caso que
su Exa se halle ausente, dha Ziudad se Sirva de Su papel =

Clemente Osorio

Juan de Ortega

Dixo Martes 31 de Dic de 715 Zitados los Correo =

En la M. N. y M. L. Ciud. de Murcia y Casas de la Corte, martes treinta y uno de
Diz. de mill. y quinze los M. Ills. Murc. se juntaron a zelebrar Cav. Exos
Zitados de Orden del S. Correg.; Es a saber Dn Clem.te Osorio de Guzman Cav.
del orden de Alcantara del Conss. de S M. su Alcalde de Casa y Corte Correg. Asistn.